



Asamblea General

Distr. limitada
16 de febrero de 2007
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos
44º período de sesiones
Viena, 12 a 23 de febrero de 2007

Proyecto de informe

I. Introducción

1. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebró su 44º período de sesiones en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 12 al 23 de febrero de 2007, bajo la presidencia de Mazlan Othman (Malasia).
2. La Subcomisión celebró [...] sesiones.

A. Participación

3. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes 50 Estados miembros de la Comisión: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Kazajstán, Malasia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, Rumania, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Tailandia, Turquía, Ucrania, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.
4. En la 658ª sesión, celebrada el 12 de febrero, la Presidenta informó a la Subcomisión de que se habían recibido peticiones de Angola, Bolivia, la ex República Yugoslava de Macedonia, el Paraguay, la República Dominicana, Suiza y Túnez para asistir al período de sesiones en calidad de observadores. Conforme a la práctica establecida, se invitó a esos Estados a que enviaran delegaciones para asistir al actual período de sesiones y hacer uso de la palabra en él según procediera, sin perjuicio de eventuales nuevas peticiones de esa índole; esta



medida no entrañó decisión alguna de la Subcomisión relativa a la situación de esos países, sino que fue un acto de cortesía de la Subcomisión hacia dichas delegaciones. La Subcomisión tomó nota de que Suiza había solicitado su admisión como miembro de la Comisión (A/AC.105/C.1/2007/CRP.12). El observador de Bolivia formuló una declaración acerca de la solicitud de ese Estado de ser admitido como miembro de la Subcomisión.

5. Las siguientes entidades de las Naciones Unidas estuvieron representadas en el período de sesiones por observadores: el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

6. Estuvieron también representados por observadores la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Agencia Espacial Europea (ESA), la Asociación de Exploradores del Espacio (ASE), la Asociación Europea para el Año Internacional del Espacio (EURISY), el Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR), el Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), el Consejo Consultivo de la Generación Espacial, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), el Instituto Europeo de Políticas del Espacio, la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, la Sociedad Planetaria, la Spaceweek International Association (SIA), la Unión Astronómica Internacional (UAI) y la Universidad Internacional del Espacio. La Organización europea de investigaciones astronómicas en el hemisferio austral asistió al período de sesiones y solicitó la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/C.1/2007/CRP.8).

7. En el documento A/AC.105/C.1/INF/36 figura una lista de los representantes de los Estados, entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que asistieron al período de sesiones.

B. Aprobación del programa

8. En su 658ª sesión, celebrada el 12 de febrero de 2007, la Subcomisión aprobó el siguiente programa:

1. Aprobación del programa.
2. Declaración del Presidente.
3. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
4. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
5. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
6. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.

7. Desechos espaciales.
8. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
9. Objetos cercanos a la Tierra.
10. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.
11. Año Heliofísico Internacional 2007.
12. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
13. Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
14. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

C. Declaraciones de carácter general

9. La Subcomisión acogió con beneplácito la elección de la Sra. Othman como Presidenta de su 44º período de sesiones. La Subcomisión expresó su agradecimiento al Presidente saliente, B.N. Suresh (India), por su conducción y sus contribuciones al progreso de la labor de la Subcomisión durante su mandato.

10. Se expresaron condolencias a Filipinas, Indonesia, Kenya y otros países por la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes sufridas como consecuencia de desastres naturales. Se observó que había adquirido mayor urgencia la labor de la Subcomisión de ampliar las aplicaciones basadas en el espacio para la prevención y la recuperación en casos de desastre.

11. Durante el intercambio general de opiniones hicieron declaraciones los representantes de los siguientes Estados miembros: Argelia, Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, República Checa, Ecuador, Francia, Alemania, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Malasia, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Polonia, República de Corea, Rumania, Federación de Rusia, Sudáfrica, República Árabe Siria, Tailandia, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de). También hicieron declaraciones generales los observadores de Suiza, la UNESCO, el COSPAR, la EURISY, la AIA, la FAI y la UAI.

12. En la 658ª sesión, la Presidenta hizo una declaración en la que describió en líneas generales la labor de la Subcomisión en el período de sesiones en curso y pasó revista a las actividades espaciales mundiales llevadas a cabo durante el año anterior, en particular los importantes progresos realizados gracias a la cooperación internacional.

13. En la 661ª sesión, el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría hizo una declaración en la que reseñó el programa de trabajo de la Oficina.

14. La Subcomisión destacó la notable coincidencia de aniversarios en 2007, que incluía el quincuagésimo aniversario de la era espacial, el cuadragésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI) de la Asamblea General, anexo), el quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la celebración del Año Heliofísico Internacional 2007, y celebró la oportunidad que ello ofrecía de aumentar la sensibilización sobre la utilidad e importancia de las aplicaciones espaciales para el mejoramiento de la condición humana.

15. Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el riesgo que la creación de desechos espaciales intencional o involuntaria representaba para los vuelos espaciales tripulados, la infraestructura espacial y las actividades espaciales. Esas delegaciones opinaron que debían adoptarse todas las medidas posibles para reducir al mínimo la proliferación de desechos espaciales, y que era importante que la Subcomisión aprobara el proyecto de directrices para la mitigación de los desechos espaciales.

D. Informes nacionales

16. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los informes presentados por los Estados miembros (A/AC.105/887 y Add.1 y A/AC.105/C.1/2007/CRP.3) para su examen en relación con el tema 3 del programa, “Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales”. La Subcomisión recomendó a la Secretaría que siguiera invitando a los Estados Miembros a presentar informes anuales sobre sus actividades espaciales.

E. Simposio

17. En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 61/111 de la Asamblea General, el 12 y 13 de febrero de 2007 se celebró un simposio científico sobre el tema “Utilización de la órbita ecuatorial para la ciencia y las aplicaciones espaciales: retos y oportunidades”. Actuaron como moderadores los Sres. J. L. Fellous del COSPAR y J. V. Zimmerman de la FAI.

18. Entre las disertaciones presentadas al simposio figuraron las siguientes: “Utilización de la órbita ecuatorial para los satélites de telecomunicaciones de navegación”, por M. Wittig de la ESA; “Observación a largo plazo y de alta resolución de la radiación solar extraterrestre de 150 a 2500 nm”, por M. Weber de la Universidad de Bremen; “El proyecto conjunto CNES/Organización de Investigación Espacial de la India sobre la órbita de baja inclinación para observar el ciclo hidrológico en latitudes bajas”, por J. L. Fellous de la ESA; “El instrumento analizador de la ocupación de la órbita geoestacionaria (GOAT)”, por J. Restrepo del Ministerio de Comunicaciones de Colombia; “Utilización de la órbita ecuatorial para misiones de ciencia espacial - el satélite BeppoSAX de astronomía de rayos X y el satélite AGILE de astronomía de rayos gamma, por P. Giommi de la Agencia Espacial Italiana (ASI); “Desarrollo de un sistema de satélites ecuatoriales de observación de la Tierra”, por T. Kadri del Instituto Nacional de Aeronáutica y del

Espacio de Indonesia; “RazakSAT - satélite de imágenes de alta resolución para la órbita casi ecuatorial”, por A. Arshad de Astronautic Technology Sdn Bhd, Malasia; y “Utilización de la órbita ecuatorial para el programa de navegación por satélite de la India”, por B. N. Suresh de la Organización de Investigación Espacial de la India.

F. Coordinación de las actividades espaciales en el sistema de las Naciones Unidas y cooperación entre organismos

19. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre había celebrado su 27º período de sesiones en Viena del 17 al 19 de enero de 2007. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Reunión Interinstitucional sobre su 27º período de sesiones (A/AC.105/885) y el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2007-2008 (A/AC.105/886). La Subcomisión observó que esos informes indicaban hasta qué punto la tecnología espacial y sus aplicaciones se habían convertido en instrumentos de apoyo indispensables en una amplia gama de actividades de las Naciones Unidas encaminadas a llevar a la práctica y respaldar los objetivos y decisiones de las conferencias y cumbre mundiales. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional celebraría su 28º período de sesiones en Ginebra del 16 al 18 de enero de 2008.

20. La Subcomisión tomó nota de que las entidades de las Naciones Unidas seguían coordinando sus actividades sobre las iniciativas existentes y previstas que contribuyeran a la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), como el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS) del Grupo de Observaciones de la Tierra, las Partes en la Estrategia integrada de observación mundial, el CEOS, la Carta de cooperación para lograr la utilización coordinada de las instalaciones espaciales en caso de desastres naturales o tecnológicos y la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres.

21. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había determinado la existencia de numerosas sinergias entre las actividades relacionadas con el espacio que realizaban las entidades de las Naciones Unidas y la prevista Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) y el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de satélites de navegación.

22. La Subcomisión observó que la Reunión Interinstitucional había invitado a las entidades de las Naciones Unidas que se ocupaban de cuestiones humanitarias a que la informaran sobre las enseñanzas y las prácticas óptimas extraídas de la utilización de datos procedentes del espacio para la labor de socorro en casos de desastre, y que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios habían expuesto sus respectivas experiencias. La Subcomisión observó asimismo que la utilización de tecnologías espaciales estaba permitiendo a los encargados de la respuesta en casos de desastre humanitario o natural prestar la asistencia de emergencia decisiva de manera más eficaz y en un plazo más breve.

23. La Subcomisión tomó nota de que, tras su 27º período de sesiones, la Reunión Interinstitucional había celebrado, el 19 de enero de 2007, su cuarta sesión pública oficiosa abierta a la participación de los Estados Miembros y los observadores de la Comisión. En esa sesión pública se había examinado el tema “La utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas”, en vista del nuevo tema relativo a los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible incluido en el programa de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el marco de un plan de trabajo trienal, que comenzaría con su 50º período de sesiones.

24. La Subcomisión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había revisado y publicado el folleto titulado “Soluciones espaciales de los problemas del mundo: Uso que el sistema de las Naciones Unidas da a la tecnología espacial para alcanzar los objetivos de desarrollo”. Se observó asimismo que el folleto impreso estaba disponible en árabe, español, francés e inglés, y que la versión electrónica figuraba en el sitio web de la Oficina (www.unoosa.org).

G. Aprobación del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

25. Tras examinar los temas que se le habían encomendado, la Subcomisión, en su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero de 2007, aprobó su informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, donde constaban sus opiniones y recomendaciones tal como se consignan en los párrafos que figuran a continuación.

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

26. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos siguió examinando el tema 4 del programa, titulado “Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial”.

27. En la 660ª sesión, la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial formuló una declaración en la que expuso a grandes rasgos las actividades realizadas y previstas en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

28. Los representantes del Canadá, China, Colombia, los Estados Unidos, la India y Nigeria formularon declaraciones en relación con el tema 4 del programa.

29. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 660ª sesión, convocó nuevamente al Grupo de Trabajo del Plenario, bajo la presidencia de Muhammad Nasim Shah (Pakistán). El Grupo de Trabajo del Plenario celebró [...] sesiones, del 14 al [...] de febrero de 2007. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo del Plenario, que figura en el anexo [...] del presente informe.

A. Actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

30. La Subcomisión tuvo a la vista el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/874). La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial correspondiente a 2006 se había ejecutado satisfactoriamente y encomió la labor llevada a cabo por la Experta a ese respecto.

31. La Subcomisión tomó nota con agradecimiento de que, desde el período de sesiones anterior, diversos Estados miembros y organizaciones habían proporcionado recursos adicionales para 2006, lo cual se había reconocido en el informe de la Experta (A/AC.105/874, párrafos 58 y 59).

32. La Subcomisión expresó su preocupación porque los recursos financieros de que se disponía para llevar a cabo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial seguían siendo limitados, e hizo un llamamiento a los Estados miembros para que apoyaran el Programa mediante contribuciones voluntarias. La Subcomisión opinó que los limitados recursos de las Naciones Unidas deberían concentrarse en las actividades de mayor prioridad, y señaló que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial era una actividad prioritaria de las Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

33. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial estaba ayudando a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a beneficiarse de las actividades relativas al espacio, como se había propuesto en las recomendaciones de UNISPACE III, en particular las que figuraban en la resolución titulada “El Milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano¹” y en el plan de acción expuesto en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acerca del examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/59/174).

34. La Subcomisión observó que para evitar la duplicación de esfuerzos entre las actividades de SPIDER y las actividades en la esfera temática de la gestión de desastres del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial, el Programa procuraría integrar la gestión de las actividades en casos de desastre con otras esferas temáticas, como la ordenación de los recursos naturales y la vigilancia del medio ambiente, la teleeducación y la telemedicina, y la ciencia espacial básica.

35. La Subcomisión observó que, además de las conferencias, los cursos de capacitación, los cursos prácticos, los seminarios y los simposios de las Naciones Unidas planificados para 2007 (véase el párrafo [...] más adelante), otras actividades del Programa en 2007 se concentrarían en:

¹ Informe de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de julio de 1999 (publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.00.I.3), cap. I, resolución 1.

- a) Apoyar el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo por conducto de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas;
- b) Fortalecer su programa de becas de larga duración para incluir el apoyo a la ejecución de proyectos experimentales;
- c) Promover la participación de los jóvenes en las actividades espaciales;
- d) Apoyar o iniciar proyectos experimentales como complemento de las actividades del Programa en esferas de interés prioritario para los Estados miembros;
- e) Proporcionar asesoramiento técnico a los Estados miembros, órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones nacionales e internacionales pertinentes que lo solicitaran;
- f) Mejorar el acceso a los datos y otra información relativos al espacio ultraterrestre.

1. Año 2006

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

36. En lo que respecta a las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial realizadas en 2006, la Subcomisión expresó su reconocimiento a las siguientes entidades por haber copatrocinado los diversos cursos prácticos, simposios y cursos de capacitación realizados en el marco del Programa, a los que se hace referencia en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/875, párrafo 59 y anexo I):

a) los Gobiernos de Austria, China, España, los Estados Unidos, la India, Nepal, la República Árabe Siria, la República de Corea, Sudáfrica, Ucrania y Zambia;

b) la Academia Internacional de Astronáutica (AIA), la Administración Espacial Nacional de China, la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) de los Estados Unidos, la Agencia Espacial Nacional de Ucrania, el Centro de Capacitación y Cooperación en Tecnologías de Sistemas Mundiales de Satélites de Navegación China-Europa, el Centro Internacional de Derecho Espacial, el Centro internacional para el aprovechamiento integral de los montes (ICIMOD), la Cooperación multilateral Asia-Pacífico en materia de tecnología espacial y sus aplicaciones, la ESA, la Federación Astronáutica Internacional (FAI), el Instituto Coreano de Investigaciones Aeroespaciales (KARI), el Instituto de Astrofísica de la India, el Instituto de Ciencias Médicas de Amrita, el Instituto de Investigaciones Espaciales de la Academia de Ciencias de Austria, la Organización de Investigación Espacial de la India, la Organización General de Teleobservación (GORS), y la Universidad de Valencia.

Becas de larga duración para capacitación a fondo

37. La Subcomisión expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia por haber seguido proporcionando, por conducto del Politecnico di Torino y el Istituto Superiore Mario Boella y con la colaboración del Istituto Elettrotecnico Nazionale

Galileo Ferraris, cinco becas de 12 meses de duración para estudios de posgrado sobre sistemas mundiales de satélites de navegación y aplicaciones conexas.

38. La Subcomisión señaló que era importante aumentar las oportunidades de capacitación a fondo en todas las esferas de la ciencia, la tecnología y las aplicaciones espaciales mediante becas de mediana o larga duración, e instó a los Estados miembros a que ofrecieran oportunidades de este tipo en las instituciones pertinentes.

Servicios de asesoramiento técnico

39. La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de los servicios de asesoramiento técnico prestados en el marco del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en apoyo de actividades y proyectos que fomentan la cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial, mencionados en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (véase A/AC.105/874, párrafos 36 a 43).

2. Año 2007

Reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos

40. La Subcomisión recomendó que se aprobara el siguiente programa de reuniones, seminarios, simposios, cursos de capacitación y cursos prácticos, que organizarían conjuntamente la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, los gobiernos anfitriones y otras entidades en 2007:

a) Curso Práctico Internacional Naciones Unidas/Marruecos/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de la tecnología espacial al servicio del desarrollo sostenible, que se celebraría en Rabat, del 25 al 27 de abril;

b) Curso de capacitación Naciones Unidas/México/Organización Panamericana de la Salud sobre tecnología satelital para la telesalud, que se celebraría en Ciudad de México (México) del 25 al 29 de junio;

c) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación de Rusia/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de las tecnologías de microsátélites para vigilar el medio ambiente y su impacto en la salud humana, que se celebraría en Tarusa (Federación de Rusia) del 3 al 7 de septiembre;

d) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre instrumentos espaciales para vigilar la contaminación atmosférica y la ordenación de los recursos energéticos, que se celebraría en Graz (Austria) del 11 al 14 de septiembre;

e) Curso Práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible con fines de seguridad alimentaria, que se celebraría en Hyderabad (India) del 21 al 22 de septiembre;

f) Curso Práctico Naciones Unidas/Viet Nam/Agencia Espacial Europea sobre gestión forestal y protección ambiental, que se celebraría en Hanoi del 5 al 9 de noviembre;

g) Curso Práctico Naciones Unidas/Argentina/Agencia Espacial Europea sobre el desarrollo sostenible de las zonas montañosas de los países andinos, que se celebraría en Mendoza (Argentina) del 26 al 30 de noviembre;

h) Curso Práctico Naciones Unidas/Agencia Espacial Europea/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio sobre ciencias espaciales básicas y el Año Heliofísico Internacional 2007, que se celebraría en Tokio;

i) Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia;

j) Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre derecho espacial, que se celebraría en el segundo semestre de 2007;

k) Cursos prácticos y de capacitación que se organizarían en los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas.

B. Servicio internacional de información espacial

41. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de la publicación de *Highlights in Space 2006*², compilado a partir de un informe preparado por el COSPAR y la FAI, en cooperación con el Instituto Internacional de Derecho Espacial. La Subcomisión expresó su agradecimiento a las entidades por sus contribuciones.

42. La Subcomisión observó con reconocimiento que la Secretaría había seguido mejorando el Servicio internacional de información espacial y el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre (www.unoosa.org). La Subcomisión observó también con satisfacción que la Secretaría mantenía un sitio web sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (www.uncosa.unvienna.org).

C. Cooperación regional e interregional

43. La Subcomisión observó que en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/874, anexo III) figuraban los aspectos principales de las actividades de los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas que había apoyado el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2006 y las actividades previstas para 2007 y 2008.

44. La Subcomisión observó que el Gobierno de la India había prestado continuamente un gran apoyo al Centro Regional de formación en ciencia y tecnología espaciales para Asia y el Pacífico durante el último decenio, entre otras cosas poniendo a su disposición las instalaciones y la competencia técnica adecuadas por conducto de la Organización de Investigación Espacial de la India y del Departamento del Espacio de la India. La Subcomisión observó también que, hasta la fecha, el Centro había impartido 25 cursos de posgrado de nueve meses de

² Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta S.07.I.9.

duración: 11 sobre teleobservación y sistemas de información geográfica (SIG), cinco sobre las comunicaciones por satélite, cinco sobre meteorología por satélite y cambio climático, y cuatro sobre ciencia espacial y atmosférica. Habían asistido a los cursos 655 participantes procedentes de 30 países de la región de Asia y el Pacífico y 26 participantes procedentes de 16 países de otras regiones. Se señaló que el Centro había ofrecido además 16 cursos breves y cursos prácticos en los últimos diez años. Habiendo concluido un decenio de actividades educativas, el Centro estaba próximo a convertirse en centro internacional de excelencia en capacitación, educación e investigación.

45. La Subcomisión observó que los Campus Brasil y México del Centro Regional de formación en ciencia y tecnología espaciales para América Latina y el Caribe habían comenzado a organizar cursos de posgrado de nueve meses de duración en 2003. El Centro Regional recibía un gran apoyo de los Gobiernos del Brasil y México. El Campus Brasil contaba con las instalaciones que ponía a su disposición el Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE) del Brasil. El Campus México disponía de instalaciones análogas de alta calidad, y recibía apoyo del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica de México. El Campus Brasil ya había ofrecido cuatro cursos de posgrado de nueve meses de duración sobre teleobservación y SIG. El Centro había impartido además seis cursos breves y cursos prácticos desde su inauguración. Se señaló que en 2006 la reunión de la Junta de Administración del centro había reforzado los términos del acuerdo de establecimiento del Centro con respecto a la adhesión de otros Estados de América Latina y el Caribe a dicho acuerdo.

46. La Subcomisión observó que el Centro Regional Africano de Ciencia y Tecnología Espaciales, institución francófona, organizaba cursos de posgrado de nueve meses de duración desde su inauguración en 1998. Situado en Rabat, el Centro recibía un apoyo activo del Gobierno de Marruecos y de importantes instituciones nacionales tales como el Centro Real de Teleobservación Espacial, la Escuela Mohammadia de Ingeniería, el Instituto de Agronomía y Medicina Veterinaria Hassan II, el Instituto Nacional de Telecomunicaciones y la Dirección Nacional de Meteorología. La Subcomisión tomó nota de que el Centro ya había realizado ocho cursos de posgrado de nueve meses de duración sobre teleobservación y SIG, comunicaciones por satélite, y meteorología por satélite y cambio climático. Desde su inauguración, el Centro había organizado 13 conferencias y cursos prácticos de breve duración.

47. La Subcomisión observó que el Centro Regional Africano de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales, institución anglófona, había organizado ya, desde su inauguración en 1998, ocho cursos de posgrado de nueve meses de duración, en teleobservación y SIG, meteorología por satélite y cambio climático, comunicaciones por satélite y ciencia espacial y atmosférica. También había realizado siete actividades de breve duración. En 2006, 47 participantes habían terminado el programa ofrecido por el centro. Ese año, el Centro había pasado a ser también centro de coordinación nacional del programa de difusión de la educación espacial de Nigeria, destinado a estudiantes de las escuelas secundarias. Situado en la Universidad Obafemi Awolowo, en Ile-Ife, el Centro recibía un fuerte apoyo del Organismo Nacional de Investigación y Desarrollo Espaciales de Nigeria. El director del Centro estaba pidiendo apoyo político a los gobiernos de los Estados

miembros de África para fortalecer el funcionamiento del Centro en beneficio de la región.

48. La Subcomisión observó que la Administración Espacial Nacional de China, junto con la secretaría de la Cooperación multilateral Asia-Pacífico en materia de tecnología espacial y sus aplicaciones (AP-MCSTA), habían dado inicio, el 10 de julio de 2006, al primero de los cursos de posgrado sobre aplicaciones de la tecnología espacial basados en cuatro planes de estudios elaborados por las Naciones Unidas. La Universidad de Aeronáutica y Astronáutica de Beijing (BUAA) había organizado e impartido el curso. El Gobierno de China y la secretaría de la AP-MCSTA habían ofrecido conjuntamente becas completas o parciales a 18 participantes de países en desarrollo de la región de Asia y el Pacífico. El curso consistía en clases presenciales dictadas en la BUAA durante nueve meses, seguidas de un proyecto de investigación experimental en el país de origen de los participantes, de seis a doce meses de duración.

49. La Subcomisión observó que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había prestado apoyo técnico y financiero a la Quinta Conferencia Espacial de las Américas, celebrada en Quito del 24 al 28 de julio de 2006. En la Conferencia se habían tratado los temas del derecho espacial internacional, la reducción y mitigación de los desastres naturales, la protección del medio ambiente, la telesalud y la epidemiología, la educación espacial y el acceso a los conocimientos. En la Declaración de San Francisco de Quito, aprobada al término de la Conferencia, se había invitado a los Estados de la región de América Latina y el Caribe a que establecieran entidades espaciales nacionales para sentar las bases de una entidad regional de cooperación.

50. Se observó que el Gobierno del Ecuador había establecido la secretaría pro tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas para llevar a cabo el plan de acción de la Conferencia. Se indicó asimismo que la secretaría pro tempore recibiría asistencia del Gobierno de Colombia, que había sido el gobierno anfitrión de la Cuarta Conferencia Espacial de las Américas, y del Gobierno de Guatemala, que acogería la Sexta Conferencia.

51. La Subcomisión observó que la secretaría pro tempore de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas había expresado su agradecimiento por el apoyo consultivo en la planificación y realización de la Conferencia que había recibido del Grupo Internacional de Expertos de las Conferencias Espaciales de las Américas, integrado por R. González, C. Rodríguez-Brianza, M. Fea, C. Arévalo, B. Morejón, V. Canuto y S. Camacho. La Subcomisión instó al Grupo de Expertos a que prestara apoyo en la ejecución del plan de acción de la Conferencia, así como en la organización de la Sexta Conferencia Espacial de las Américas, que se celebraría en 2009.

52. La Subcomisión observó que la Oficina había acogido la séptima reunión anual del Grupo de Trabajo sobre educación, capacitación y fomento de la capacidad del CEOS, celebrada en Viena del 19 al 21 de abril de 2006 (A/AC.105/874, párrafo 42).

53. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que, desde 2005, el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial había orientado sus actividades de modo de incluir proyectos experimentales de apoyo de costo bajo o nulo que pudieran contribuir al desarrollo sostenible en los ámbito nacional,

regional e internacional. La mayor concentración del Programa en esos proyectos había dado resultados tangibles (A/AC.105/874, párrafos 45 a 54).

IV. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre

54. De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión siguió examinando el tema 6 del programa, relacionado con la teleobservación de la Tierra.

55. En el curso de las deliberaciones, las delegaciones examinaron los programas nacionales y de cooperación sobre teleobservación. Se dieron ejemplos de programas nacionales y de actividades de cooperación bilateral, regional e internacional. Los representantes del Brasil, el Canadá, China, los Estados Unidos, la India, el Japón y Nigeria formularon declaraciones en relación con el tema del programa. El observador del CEOS también hizo una declaración.

56. Se presentaron tres disertaciones técnicas sobre teleobservación: una a cargo del observador de la Organización de Investigación Espacial de la India, titulada “Función de los sistemas basados en el espacio en la ordenación de las cuencas hidrográficas - experiencia de la India”; otra a cargo del representante del Japón, titulada “Cartografía topográfica y generación de un modelo digital de la superficie mediante la teleobservación”; y una tercera a cargo del representante de Polonia, titulada “Actividades de los estudiantes polacos en el sector de la investigación y la educación espaciales”.

57. La Subcomisión destacó la importancia de los datos de los satélites de observación de la Tierra para respaldar las actividades en varias esferas fundamentales del desarrollo, por ejemplo la hidrología, la oceanografía, la gestión de los recursos hídricos, la pesca, la ordenación de los humedales, la vigilancia del medio marino, la gestión de las zonas costeras, la agricultura, la seguridad alimentaria, la silvicultura y la deforestación, la sequía y la desertificación, la gestión del uso de la tierra, la administración de las tierras, la ordenación de los recursos naturales, la prospección de reservas de gas y petróleo, los estudios de los ecosistemas, la vigilancia del paludismo y otras enfermedades transmitidas por vectores, la vigilancia del medio ambiente, la alerta temprana en casos de desastre, la vigilancia y la lucha contra los incendios forestales, la meteorología, la vigilancia meteorológica y la predicción de condiciones meteorológicas especiales, la circulación atmosférica, la vigilancia y el pronóstico de la calidad del aire, la vigilancia del cambio climático mundial y los gases de efecto invernadero, la vigilancia de los mantos de hielo, la cartografía de alta resolución, la planificación urbana, el desarrollo rural, la gestión del transporte, la seguridad de la aviación y el socorro humanitario.

58. La Subcomisión puso de relieve la creciente disponibilidad actual y futura de sensores espaciales a bordo de satélites tales como ADEOS II (MIDORI II), el satélite avanzado de observación terrestre (ALOS, conocido también como “Daichi”), el satélite de observación de la Tierra Aqua, Aquarius/SAC-D, Beijing-1, el satélite de la misión de observación satelital Pathfinder de las nubes y los

aerosoles con sensor infrarrojo y LIDAR (CALIPSO), los Satélites Chino-Brasileños para el Estudio de los Recursos Terrestres CBERS-2, CBERS-2B, CBERS-3 y CBERS-4, el satélite de comunicaciones, oceanografía y meteorología COMS, COSMO-SkyMed, los satélites del Sistema de Observación de la Tierra, el Satélite para el Estudio del Medio Ambiente (ENVISAT), la serie de satélites de la Misión de observación del cambio climático (GCOM), los satélites geoestacionarios operacionales del medio ambiente, GOES-10, GOES-Oeste y GOES-13, el satélite de observación de los gases de efecto invernadero (GOSAT), los satélites de teleobservación de la India IRS-1D e IRS-P3, OCEANSAT-1, RESOURCESAT 1, el satélite de experimentación tecnológica (TES), CARTOSAT-1, CARTOSAT-2, Jason-2, KOMPSAT-2, KOMPSAT-3, KOMPSAT-5, los satélites de teleobservación terrestre Landsat-5 y Landsat-7, el satélite meteorológico operativo (Metop), el Sistema de satélites ambientales nacionales en órbita polar (NPOESS), los satélites de observación de la Tierra de Nigeria NigeriaSat-1 y NigeriaSat-2, Oceansat-2, Odin, el satélite de polarización y anisotropía de las reflectancias para las ciencias de la atmósfera en combinación con observaciones mediante un LIDAR (PARASOL), el satélite con radar de apertura sintética (RADARSAT-2), RazakSAT, Resurs-DK, SAC-D, SAOCOM, SciSAT-1, SINASAT, los satélites de medición de la humedad de los suelos y la salinidad de los océanos (SMOS), el Satélite de observación de la Tierra (SPOT), SSR-1, el satélite Terra portador del instrumento de medición de la contaminación en la troposfera (MOPITT), TerraSAR-X, el satélite de observación de la Tierra de Tailandia (THEOS) y el satélite de la Misión de medición de las lluvias tropicales (TRMM).

59. La Subcomisión tomó nota de varios proyectos internacionales sobre la utilización de tecnologías satelitales para apoyar el desarrollo sostenible, como el programa ALTIKA, el proyecto “Centinela-Asia”, la iniciativa terrestre de investigación del medio ambiente mundial (TIGER) de la ESA, el sistema de reunión de información y alerta para la gestión de las actividades en casos de desastre y de crisis, que incluía el proyecto “Centinela-Asia”, y la asociación entre el Brasil y China en relación con el programa CBERS.

60. La Subcomisión subrayó la importancia de proporcionar un acceso no discriminatorio a los datos de la teleobservación y a la información de ellos derivada, a un costo razonable y en tiempo oportuno, y de fortalecer la capacidad para la adopción y utilización de tecnología de teleobservación, en particular con el fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo.

61. La Subcomisión alentó a que aumentara la cooperación internacional en la utilización de los satélites de teleobservación, especialmente mediante el intercambio de experiencias y tecnologías a través de proyectos de colaboración bilateral, regional e internacional. La Subcomisión señaló el importante papel que desempeñaban organizaciones como el CEOS, la FAI y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, y entidades internacionales tales como las Partes en la Estrategia integrada de observación mundial, en la promoción de la cooperación internacional en el uso de la tecnología de teleobservación, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.

62. La Subcomisión tomó nota de que el Grupo de Observaciones de la Tierra seguía llevando a la práctica su plan de trabajo decenal relativo a un Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS), que había sido ratificado en una resolución de la tercera Cumbre sobre la Observación de la Tierra,

celebrada en Bruselas el 16 de febrero de 2005. La Subcomisión tomó nota asimismo de que el Grupo de Observaciones de la Tierra había celebrado su tercer período de sesiones plenario en Bonn (Alemania) en noviembre de 2006 y había lanzado su plan de trabajo para 2007-2009. La Subcomisión observó con satisfacción que Sudáfrica acogería las reuniones plenarias y de nivel ministerial del cuarto período de sesiones del Grupo en Ciudad del Cabo, del 28 al 30 de noviembre de 2007.

63. La Subcomisión tomó nota con satisfacción de que el programa europeo de Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) no sólo promovía la cooperación dentro de Europa sino que también fortalecía la cooperación internacional.
